



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DIRECCION DE COMUNICACIONES

18 enero, 2024

**Señores
Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto: Informe pericial para los procesos de Transmisiones en vivo

Distinguido señores:

Nos complace saludarles, en ocasión de informarle que la institución sobre la necesidad de hacer llegar el lanzamiento del programa especial De Vuelta al Barrio que viene realizando esta institución y que pertenece a la Estrategia Nacional de Seguridad "Mi País Seguro", a través de los diferentes medios de comunicación que cuentan con esta modalidad se servicios, como es de conocimiento de todos estas actividades en las que se está realizando la actividad sino a todos las comunidades que le rodean.

En virtud de lo ante expuestos vemos de gran importancia de que dichos procesos sean considerados casos de excepción tomando en cuenta que cada medio, programa y demás cumplen con el perfil más idóneo de los grupos de interés que son parte fundamental del blanco objetivo, para difundir en sus distintos medios la campaña propuesta.

Cabe destacar que este ministerio, es el órgano encargado de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en un marco de respecto a los derechos ciudadanos, el dialogo, la concertación y la participación e inclusión ciudadana, como también tiene dentro de sus funciones fundamentales administrar el sistema nacional de armas de fuego, municiones y artículos relacionados en manos de la población civil para evitar el uso indebido, desvío y tráfico de las misma.

Objetivo General :

Difundir en los diferentes medios de comunicación la transmisión en vivo De Vuelta al Barrio para llegar a la mayor cantidad de dominicanos a través de los medios hábiles como son; RADIO, TELEVISION, MEDIOS DIGITALES y dispositivos inteligentes, para llevar conciencia a cada ciudadano de lo que este ministerio está realizando y de las mejoras que el programa especial De Vuelta al Barrio ha llevado a las comunidades en las que se esta implementando.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Objetivos Específicos:

- 1.-Alcanzar una penetración amplia en los medios, programas de comunicación radiales, televisivos y medios digitales, que coloque la institución en el imaginario de la población de cara a la Seguridad Ciudadana.*
- 2. Promover de manera proactiva todo lo relacionado a las medidas a tomar para la seguridad ciudadana.*

Metas:

- ✓ Sensibilizar a toda la población y a los principales grupos de interés de cada región o provincia del país, como parte de un modelo de eficiencia que permita alcanzar mejores resultados dentro de la Seguridad Ciudadana.*
- ✓ Impactar todo el territorio nacional, promoviendo los valores ciudadanos que fortalezcan la sana convivencia en los sectores vulnerables de todo el territorio nacional.*
- ✓ Conocimiento de la ciudadanía y todo los hacedores de opinión pública, de las metas, desafíos y retos de cara a todos los temas relacionado a la seguridad ciudadana.*
- ✓ Incentivar la prevención y disminución de situaciones que alteren el orden y la paz social de los ciudadanos.*

La difusión en vivo y directo de estas actividades busca dar a conocer lo importante que es para este ministerio llevar a las figuras que salieron de estos barrios y que se desarrollaron y tuvieron éxitos sin la necesidad de delinquir y que ahora son un ejemplo no solo para los jóvenes que como ellos ponen su empeño en transmitir buenos valores, educación y motivación para la realización de deportes garantizando la buena convivencia y una mayor Seguridad Ciudadana.

En espera de que nuestra solicitud sea bien acogida por usted.

Atentamente,



Ricardo Fortuna
Director de Comunicaciones